

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINKTEL S.A.

En Quito, a los 15 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en la dirección de la Compañía Calle Corea 126 y Av. Amazonas, Edificio Belmonte, Segundo Piso Oficina 204, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Linktel S.A., a saber: Doctor Oswaldo Jimenez Tacle, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ingeniero Eduardo Narváez Mosquera, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y La Empresa Sakunao Tenedora de Acciones S.A., representada por el Señor Atsuehi Uchida Gerente General, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Masahiro Tanabe, y actúa como Secretaria la Gerente General Señora Nao Uchida, conforme lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Señora Secretaria a solicitud del Presidente, Procede a constatar la existencia adecuada de quórum, por lo cual el Señor Presidente declara instalada la Junta, posteriormente la Señora Secretaria da lectura al orden de día, donde se establecen los siguientes temas a tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General procede de forma unánime a aprobar el orden del día, inmediatamente convienen en resolver los puntos anteriormente indicados.

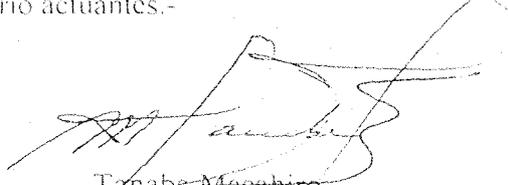
PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017, la Señora Secretaria procede a dar lectura al Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2017, los cuales son aprobados de forma unánime.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; informes que son aprobados por unanimidad.

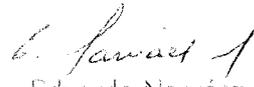
TERCER PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; La propuesta de la Gerencia General es, que el valor de las utilidades posterior a la repartición a los trabajadores, se mantenga como utilidades no repartidas; los miembros de la Junta General deciden de forma unánime mantener el saldo de la utilidad neta en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

CUARTO PUNTO: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018, se mociona que se delegue a la Señora Gerente General, la designación del comisario principal y un suplente, así como la fijación de su remuneración, para el ejercicio económico 2018. lo cual es aprobado de forma unánime por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, la misma que al retomar la sesión, es leída a los asistentes, aprobada en su totalidad y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Tanabe Masahiro
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Ing. Eduardo Narváez
ACCIONISTA



Dr. Oswaldo Jiménez
ACCIONISTA



SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.
ACCIONISTA
Representada por el Sr Atsushi Uchida



Sra Nao Uchida
Secretario Adoc de la
Junta General de Accionistas